



Liébano Sáenz
Reforma y ruptura de confianza

PARAJE

LIÉBANO SÁENZ
@liebano



Ruptura de confianza

Consciente de la dificultad del consenso, el gobierno ha señalado que la iniciativa electoral es un punto de partida sobre el que se trabajaría en el Congreso para que, a partir del debate y de las posturas diferenciadas, se logre su aprobación...

La presidenta Claudia Sheinbaum ha cuestionado el rechazo a su propuesta de reforma electoral aun sin conocerse su contenido. En realidad, lo que existe es una ruptura de confianza, porque el proceso para su redacción anticipa resultados adversos para el sistema democrático. Las expresiones de Pablo Gómez, responsable del grupo de trabajo, son suficientes para anticipar el proyecto de contrarreforma.

La mandataria ha señalado que el objetivo de la reforma es reducir el gasto electoral, justo el mismo argumento que se empleó para destruir al Poder Judicial federal y a la Suprema Corte de Justicia como garante de constitucionalidad. En este caso, ya hay un proyecto de reforma electoral que re-

presenta una afrenta a la pluralidad del país. Además, reducir el gasto electoral compromete la funcionalidad del órgano electoral.

El debate sobre integración de los órganos legislativos debe centrarse en el objetivo de dar representatividad a cada fuerza atendiendo a los votos. Hay muchas fórmulas para alcanzar tal propósito, pero reducir la proporción de los legisladores electos por representación proporcional conduce a la sobrerepresentación de la primera minoría. Morena con 41 por ciento de los votos pretende transformar el sistema para constituirse en fuerza hegemónica. Su propuesta es inadmisible y han sido sus propios aliados quienes han mostrado reservas para respaldarla.

Es un despropósito definir el contenido de la reforma a partir de estudios

de opinión para justificar que la iniciativa refleja el interés popular y no de los partidos. El prejuicio de los votantes sobre los legisladores es de tal tamaño que la mayoría se pronunciaría por prescindir de ellos; lo mismo ocurriría con los partidos políticos.

Consciente de la dificultad del consenso, el gobierno ha señalado que la iniciativa es un punto de partida sobre el que se trabajaría en el Congreso para que, a partir del debate y de las posturas diferenciadas, se logre su aprobación. Sin embargo, los antecedentes alimentan la desconfianza ya que, en los últimos años, las iniciativas del Ejecutivo han transitado con cambios mínimos. La diferencia radicaría en que en este caso Morena no cuenta, en principio, con los votos necesarios para su aprobación y requerirá negociar o ceder.



Pablo Gómez, responsable de la comisión presidencial. ARACELI LÓPEZ